

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Fundador: Francisco Rueda López

Año LVIII

Núm. 18.402

SUBScripciones
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACIÓN)

Almería, un mes.	150 pesetas
Provincia, un trimestre	5
Extranjero	10

ALMERIA

Sábado 15 de Diciembre de 1917

CONDICIONES DE PUBLICACIÓN

Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde. ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta linea en primera plana 20 en tercera y 10 en cuarta para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 pts

Camisería Madrileña

PRÍNCIPE, 24.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de participar a su distinguida clientela, haberles hecho cargo en esta plaza del Lavado y Planchado mecánico LARIOS, único bien perfeccionado, para cuellos, puños y camisas.

Al pronto tiempo advierte que todas las prendas que se entreguen hasta el miércoles de cada semana serán devueltas al jueves de la siguiente al de su entrega,

DROGUERIA EL TRIUNFO

En este nuevo y ya acreditado establecimiento, se expenden a precios muy económicos toda clase de drogas y productos químicos para la farmacia, las artes y la industria, específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, pinturas y tintes de todos colores aceites, barnices, esponjas, brochas y pincelar, CARBURA, ZOTAL y SANITAS, artículos de goma, irrigadores y aparatos ortopédicos, gomas higiénicas de las mejores marcas.

Depósito de las aguas de Lanjaron y Berines.

Rafael González, Nicolás Salmerón, 3, Puerta de Purchena

El Fenix

Gran surtido en pieles para abrigos, adorno y lana para labores. La casa que más barato vende.

Roque Morilles.-Tiendas, 4

PARA MILITARES TEJIDOS

José Molina e Hijos
Granada, núm. 2.

PAÑERIA ASTRERIA SASTRERIA

Uno de los perjuicios

La guerra ha traído a nuestra economía una serie de perjuicios, de los que algunos no nos damos cuenta. Sin tantos, que francamente, en enumerarlos llenaríamos un buen espacio de este artículo. Uno de ellos ha sido el matar los ilusiones que nos hizo concebir el traspaso de la Compañía del Sur a los Andaluces. Creímos que íbamos a gozar de una serie de mejoras, de las que tan ansiosos estábamos. No nos faltaban motivos para esta creencia, porque nuestra línea férrea es un negocio pingüe, que solo le faltaba que nuevos capitales le dieran vida, creando los servicios y más que todo adquiriendo el material preciso para que tuviera el desarrollo necesario. Era lógico, como decímos, que este se realizase porque si adquiría nuestra linea la Compañía de los Andaluces, habría sido precisamente, por comprender que era un negocio de importancia y que dándole los elementos necesarios, había de producir grandes beneficios. Se habló de grandes empréstitos para comprar material.

Mas ha aquí que como se suele decir, nuestro goce es un pozo. La guerra que ha paralizado ese movimiento de avance y progreso, no sólo en nuestra linea férrea, si-

de esta etapa han estéril y tan llano de dificultades.

Bajo cualquier punto de vista cielos y guarnes de 24 de Agosto que se apliquen, los efectos que la guerra ha producido, no podemos negarlos completamente y conveniente tener que lamentar, que figura como ampliación a la serios y graves perjuicios, que el anterior y a par igual transportadas en todas partes se han notado, más aún han hecho mella en nuestra y grande lana y cabido de Febrero de 1916.

na, y dentro del término de quince días, que determina el 22 del régimen de la estrategia para ante ellas se hallan deducido con motivo de las últimas elecciones, y desde esta fecha procederá a V. S. a imponer las multas de 100 a 200 pesetas, a cada vocal si se trascoge el cumplimiento de sus obligaciones.

Si lo que no es de esperar, olvidando los individuos que forman las Comisiones provinciales el servicio público de reconocida importancia que se les encarga, retardasen el despacho de los expedientes, procederá V. S. en la forma prevista en la última parte del artículo 7º del Real decreto citado, dando cuenta a este Ministerio, a los efectos de la penitencia procedentes.

Por último, importa también no prender de la Ley de Procedimiento administrativo de 19 de Octubre de 1889, del Reglamento de 22 de Abril de 1890, para su ejecución en cuanto a las notificaciones se refiere.

Perfumería Fina

No hay nada mejor para el tacto de una señora, que una fragancia de cada producto de los elaborados en el Instituto Español de Sevilla. Su especiabilidad es el paquete de polvos Anforas.

Se vende en droguerías y bodegas establecimientos de quinacria.

Notas de actualidad

Reformas.—La lotería.—Con el planeta Marte.

Recientemente interesante la reforma realizada por el Ministerio de Instrucción Pública en el procedimiento hasta el presente seguido para las oposiciones a catedras y auxiliares. Hace tiempo que las circunstancias aconsejaban esa modificación, sustituyendo los nombramientos de jueces de los tribunales de oposición a toda influencia de carácter extraño a las fines de la enseñanza, y es de aplaudir que sean catedrálicos de la misma Facultad y Sección a que pertenezcan.

Para la identificación de sus personas en casos necesarios, y máxime en que en casi todos los países del mundo, se necesita estar bien documentado y de este modo evitarán también el que tengan que abonar la multa que marca el artículo 67 cuando transcurrido el plazo, que son ocho días, se presenten a inscribirse.

La reforma, al descansar sobre esas bases, está en armonía con las concusiones de la Asamblea de las Facultades de Ciencias que se celebró ahora hace cinco años; y aun cuando la innovación no resuelve integralmente los problemas que plantea la práctica del sistema que se ha venido siguiendo para las oposiciones corrige a los opositores garantía de competencia y de imparcialidad en el tribunal que ha de juzgarles. En lo sucesivo, los tribunales de oposición para catedras de universidades, institutos, escuelas normales, ingenieros industriales, artes e industrias, comercio y veterinaria, y para provisión de auxiliares de universidades, escuelas normales, artes e industrias y veterinaria se efectuarán por el nuevo método, que modifica esencialmente el reglamento que venía rigiendo para las indicadas oposiciones, y el cual se prestaba a irregularidades y desafueros impropios de la dignidad profesional en materia docente.

El Real decreto de 24 de Marzo de 1891 determina todo lo referente al procedimiento para las reclamaciones electorales, su trámite y resolución. Lo más importante de momento para que se lo den los firmes propósitos del Gobierno en materia de rectitud electoral, es respetar los plazos fijados a fin de que para el día 1 de Enero, señalado por la ley como forzoso para la constitución de los Ayuntamientos, estén resueltas todas las incidencias y eclogas en primera instancia, y, a ser posible en la segunda, quedando las Corporaciones populares en cuento que sea libre de reclamaciones y en aptitud de funcionar en la forma que la ley exige.

Cumplido, como ya lo estará, quanto privilegian los artículos 5º y 6º del citado Real decreto, importa recordar y exigir la observancia de lo establecido en los siguientes apartados desde el 6º al 9º.

En su consecuencia, hay que tener presente el deber inexcusable de resolver, sin demora algu-

na vida, abandonar el mezquino na vida, abandonar el mezquino de Enero de 1916; abonos arribantes, que determina el 22 del régimen de la estrategia para ante ellas se hallan deducido con motivo de las últimas elecciones, y en estos días de prudencial lotería Automóviles, carruajes de todo género, palacios, dinero en los Bancos, rica indumentaria, todo eso y mucho mas puede lograr afortunado jugador por una participación afortunada en el sorteo de Navidad.

Las decepciones vendrán después, pero entretanto se vive de ilusiones y, lo que es peor, de equivocaciones, porque hay señor de esos incapaz de comprarse unas buenas botas o un tupido gabán, que la hará muy buena fiesta, y que, sin embargo, se priva de tan necesaria adquisición para satisfacer, a la Lotería de Navidad un buen obolo que no hay que decir está de entremo destinado al abismo sin fondo de las ilusiones engañosas, livianas como el plástico, que dijo el clásico.

* *

Los alcaldes de nombramiento gubernativo... han pasado a mejor vida; de una pluma de mandar a mandar, con la cual el cacique de campanario se ha distinguido como la sal en el agua. Al menos eso se deduce de los nuevos procedimientos que se están poniendo en práctica a fin de conseguir que la función electoral no sea una de tentas mujigangas políticas como estaban autorizando los partidos turnantes en el divertido sistema del juego de los cubiletes. Ahora son las Corporaciones municipales las encargadas de designar los alcaldes; pero ¿no habrá sorpresa? En las pequeñas poblaciones está tan malo el sistema, que cabe la duda pueda regenerarse mediante el influjo de una sencilla disposición gubernativa.

Hay que convenir en que este género de depuraciones sacrifica mucho la política rural; más para tener bien reñidas tan inveteradas, se requiere voluntad y firmeza que solamente los titanes pueden desarrollar. Con unas elecciones generales a la vista, pue de temerse que el río de la arbitrariedad, sin dudas que lo sujeten, se desborde en todo género de invaciones, y que inundada la sinceridad; electoral, se ahogue y perezca por falta de experiencia para luchar con tantos obstáculos e inconvenientes como han de salir al paso.

* *

Un Comité de sabios consagrados en Boston hace ya algunos años al estudio de los medios posibles de establecer comunicación con los habitantes del planeta Marte, acaba de anunciar que se han observado recientemente en dicho planeta cinco señales luminosas que aparecen y desaparecen alternativamente en su disco, a modo de las intermitencias de los faros, y análogas a las que a principios del actual siglo registraron potentes telescopios en la superficie del citado astro y que parecen marcar una especie de triángulo luminoso. Si los sabios admiten la probabilidad de que esas señales sean artificiales y hechas con un fin inteligente. Echando un poco a volar la fantasía, ha dado origen todo esto a que se plante de un modo serio en corresponder con otras a esas señales, ya utilizando las ondas horizontales de la radiotelegrafía, ya otros signos geométricos luminosos que permitan a los marcianos darse cuenta de que se comprenden sus manifestaciones en nuestro planeta.

Cuando hablan los sabios, es discreto que los profanos calien y recordando cuán imposible se consideró, en la época de Colón, el descubrimiento de un nuevo continente, abrigar la grata esperanza de que pueda un día establecer un viaje rápido de ida y vuelta al expresado planeta.

Arambiles y García,

Más tarifas añadidas

Las Compañías de ferrocarriles que se expresan, han acordado aplicar las siguientes tarifas:

De Lorca a Baza y Aguillas, de Guadix a Baza y Caminos de Hierro del Sur al Sur de España: Serie S. E. B. número 1, de p. v. Cereales y sus harinas, aprobada por real orden de 22 de Agosto de 1910; idem número 2, aceites de oliva en pipas, barriles o pellejos, aprobada por real orden del 25 de Noviembre de 1911; idem número 3, frutas frescas, hortalizas, legumbres y patatas, aprobada en igual fecha que el anterior.

De Alcantarilla a Lorca, de Lorca a Baza y Aguillas, de Guadix a Baza y Caminos de Hierro del Sur de España: S. E. B. L. número 1, de p. v. para el transporte de ácidos nítricos y sulfúrico.

De Lorca a Baza y Aguillas: apartos premiados y sin premiar, mejorados o matracados, aprobada en Septiembre de 1916; sardinas, limones, granadas y membrillos, de 7 de Diciembre del mismo año.

POR TELÉGRAFO

Circular electoral

El ministerio de la Gobernación señior B. Jiménez, ha remitido por telégrafo al Gobernador civil de esta provincia la siguiente circular:

• El Real decreto de 24 de Marzo de 1891 determina todo lo referente al procedimiento para las reclamaciones electorales, su trámite y resolución. Lo más importante de momento para que se lo den los firmes propósitos del Gobierno en materia de rectitud electoral, es respetar los plazos fijados a fin de que para el día 1 de Enero, señalado por la ley como

forzoso para la constitución de los Ayuntamientos, estén resueltas todas las incidencias y eclogas en primera instancia, y, a ser posible en la segunda, quedando las Corporaciones populares en cuento que sea libre de reclamaciones y en aptitud de funcionar en la forma que la ley exige.

Cumplido, como ya lo estará, quanto privilegian los artículos 5º y 6º del citado Real decreto, importa recordar y exigir la observancia de lo establecido en los siguientes apartados desde el 6º al 9º.

En su consecuencia, hay que tener presente el deber inexcusable de resolver, sin demora algu-

En el Ayuntamiento

Los asociados.

Por falta de número no pudo reunirse ayer tarde en el Ayuntamiento la Junta de Asociados para discutir y aprobar el presupuesto municipal del próximo año.

Será convocada, como ordena la Ley, en los ocho días siguientes.

Bocas de riego y el pescado

Ayer nos dijo el Alcalde señor Granados Ferrer, que había ordenado el cierre de las bocas de riego que existen en varias calles, es decir, las que se encuentran sin espaldas (las bocas de riego) lo cual es un peligro para el transeúnte.

También nos dijo que se proponía conferenciar con el Gobernador civil para proponerle que quedara en la capital la mitad del pescado en vez de la tercera parte, y además que iba a solicitar una bascula en el Mercado para comprobar el que salía de la Pescadería.

Comisión de Ornato.

Se ha reunido la Comisión de Ornato.

Se ocupó ésta del motivo de que no se cobre el impuesto por ocupación de la vía pública con materiales, como también que los dueños de cafés y cerveterías ocupan la mayor parte de las aceras sin derecho a ello.

Visita de inspección

El Inspector municipal de Sanidad don Juan Antonio Martínez Limones, ha girado una visita oficial al local donde se halla instalada la casa de socorro, encontrando que aquél no reune las debidas condiciones para el caso y ha propuesto al Ayuntamiento el traslado de dicha casa de beneficencia.

Noticias mineras

Registros

Por don Andrés Aparicio López, se solicitó ayer en este Gobierno civil, la propiedad de cien pertenencias mineras de carbón, con el nombre de «El Asombro Carbónico», situadas en los parajes denominados Los Barrancos y Barranco de la Mine, del término de Padules.

También por don Teodoro Fernández Martínez, se solicitaron ayer 44 pertenencias de hierro, denominadas «Mercurio», encavadas en el paraje que es conocido por Barranco del Rey, del término de Pecharúa.

DÓNDE ESTÁ?

La felicidad

La felicidad es tan relativa, que es difícilísimo escribir sobre este tema. ¿Qué es la felicidad en este mundo? ¿Qué es considera dichoso, aunque lo sea? Nada. ¡Es tan limitado el campo de las ambiciones...

Ha dicho no sé quién, que la felicidad para el hombre es un placer, pero que en cambio la mujer se considera feliz, tan solo con no experimentar dolor. Esto pedirá ser verdad, pero también es muy relativo. El carácter de penas por completo, será una irrealidad grande, pero consiste en la tranquilidad, la felicidad; en tal caso, sería una felicidad muy... tranquila, muy sin emociones. Y no son las emociones las que nos hacen vivir las que nos hacen por lo menos merecer cuenta de que vivimos. ¿Qué es la vida sin emociones? Buenos o malas, tristes o alegrías, pero emociones al fin, que nos hacen reír un día y llorar otro. ¡Qué nos elestren las penas sufridas, para gozar más intensamente de las alegrías! ¿Queda escaso comprenderlo lo que es la risa, aquello que no ha llorado nunca? Puede decir que ha vivido, ni saber lo que es la vida, el que ha gezado siempre de una gran tranquilidad? ¿Qué va a ser la felicidad, la dicha, para los que siempre han disfrutado de ella?

Para saber que vivimos, para no morir ignorados en un rincón del mundo, hemos de experimentar amargura y gozo, placer y dolor; hemos de vivir la vida intensamente, respirar a plena pulmón, declararnos de luz, de aire y de sol. Mezclarse, luchar, tener ansias, tristezas, recibir desenganches y alcanzar ilusiones. Todo mezclado confundido, de prisa... La vida corre mucho; no hemos de desenternarnos si queremos aprovecharnos de ella. Hay que darse prisa en sufrir y en sentir, en reír y en llorar.

Porque llegará un día, demasiado pronto en que seremos viejos; en que nuestros cabelllos serán

blancos y carnes nuestros movimientos, y entonces, si la muerte Rodríguez no consiguieron convencer al Presidente, recordando se, después de larga discusión, que quedara el asunto sobre la Mesa.

Vendrán las validas invernales, largas, frías, monótonas; y sentadas en derredor de la chimenea, redondos de pequesuelos preguntas, tendremos muchas cosas que contar... ¡Qué no hace falta inventar cuentos, cuando se pueden volver los ojos a la historia!

Y algún día, para satisfacer la curiosidad de un nietezuelo rubio de esmorzados ojos y rizados bucles, hablaremos así, buscando en el campo de nuestros recuerdos.

—Una vez, siendo yo joven, he hecho esto muchos años...

Auramo

Juzgado municipal

Día 14.

Nacimientos:

Laura Ferre Gutiérrez, Juan Bretón González, Julián Tuñón de Lara Albertos y Francisco Martínez Martínez.

Defunciones:

Pedro Montoya Uriés y Adelaida Villalba Peñalver.

Gasamientos:

José Manuel Soriano Samper con María Romera Garrido Marqués.

BUQUE A FLOTÉ

El vapor embarrancado.

En nuestro número de ayer dimos una noticia referente a haber embarrancado un vapor en el sitio denominado Cule Perro, desconciéndose otros detalles.

Sobre este accidente marítimo pocos informes pedimos facilitar, porque según las personas que marcharon a aquél punto, el buque que encalló por la tarde y cuáles noticias se conocieron aquí por teléfono, una hora después salió del banco rocoso debido a las aguas que de sus propias máquinas.

No ha sido posible conocer el nombre ni la nacionalidad del buque.

Este, que navegaba de Peñíscola a Levante, iba abarrotado de carga.

Estos son los informes que se nos facilitaron ayer tarde por personas autorizadas.

Café Suizo.

En esta casa se puede saborear una buena taza de café; es completamente puro y de inmejorable calidad.

SESIÓN MENSUAL

Junta del Puerto.

Ayer tarde se reunió la Junta de Obras del Puerto para celebrar la sesión mensual.

Presidió el señor Iribarne (don Antonio) y asistieron los señores Álvarez Redondo, Pujales, Bustos, López Rodríguez, Gay, T. nida, Merata y Peña.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Siguientemente dijese cuenta de los siguientes asuntos:

Oficio de la Cámara de Comercio, participando la elección de vocal para esta Junta, de don Luis Gay Padua, en sustitución de don Alfredo Rodríguez Burgos.

(Diosa posesión al señor Gay)

—Real orden mandando abrir la subvención del Estado, para las obras correspondientes al mes de Noviembre último.

(Enteradizo).

—Oficio de la Dirección general sobre abono de quincuagésimo a los empleados y demás dependientes de la Junta y dos quincuagésimo a los obreros.

(D. conformidad y enteradizo).

—Oficio del Gobernador civil participando que ha quedado disuelto el Consejo Provincial de Fomento.

El señor Bustos propuso que se eligiera Presidente de la Junta para estar el cargo vacante.

El señor Iribarne contestó que no estaba el asunto en el orden del día y por tanto no permitió que se tratara de ello.

El señor Bustos insistió en su proposición y el señor López Rodríguez la apoyó.

El señor Iribarne también insistió, en que no permitía se hablara como así ocurrió, del asunto.

Los señores Bustos y López Rodríguez no consiguieron convencer al Presidente, recordando se, después de larga discusión, que quedara el asunto sobre la Mesa.

Oficio de la Asociación Uva, pidiendo que no se cobre el impuesto por ocupación de superficie desde primera de Noviembre último a los barriles de uva destinados a la exportación.

(Acordó consultar a la Superintendencia, apesar de que la Junta se muestra conforme.)

—Informe de la Comandancia de Marina en el oficio de don Luis Ronco, consignatario del vapor «Ballung».

(Quedó sobre la Mesa).

—Oficio del Ingeniero Director remitiendo presupuestos adicionales para el año 1918.

(Aprobado).

—Des oficios del Ingeniero Director sobre nombramientos de maquinistas de las grúas eléctricas. (De conformidad).

—Expediente de expropiación de las fincas que han de ser ocupadas por la ejecución de los proyectos de urbanización del Malecón y Vía marítima del Puerto.

(De acuerdo con el Ingeniero y pagar a los propietarios que estén conformes y depositar la cantidad para los que no lo estén).

—Dos oficios sobre tasación de mercancías. (Enteradizo).

—Designación de vocales que hayan de asistir a la subasta para la venta de mercancías. (Fueron designados los señores Bustos y Gay).

—Dos oficios del empleado don Tomás Capdevila, participando que se ha encargado y que ha casado en la recaudación interior de los arbitrios.

(Acerdó dirigir un oficio al Administrador de Aduanas sobre haberse encargado nuevamente de la recaudación don Juan Bustillo Solar).

—Instancia de don José Fernández, sobre devolución de fianza. (De conformidad).

—Oficio del Vocal Instructor del expediente administrativo sobre irregularidades cometidas en la liquidación y recaudación de arbitrios marítimos, participando que se ha terminado la compraventa correspondiente al año 1916 y remitiendo un extracto de las diligencias y antecedentes unidos hasta la fecha a dicho expediente.

(Se acordó pasar el asunto al Juzgado, dar cuenta a la Dirección y al señor Administrador de Aduanas).

—Oficio del Ingeniero remitiendo las bases de concurso para la venta de la lancha mayor «San Javier».

(Se acordó que sea el 20 de diciembre la subasta y que el concurso sea a los 30 días de publicado el anuncio en la «Gaceta»).

—Idem proposiciones para la sustitución del gasogénico del motor.

(Acerdó hacer un presupuesto y que se dé cuenta a la Superintendencia).

—Cuentas de gastos de la Secretaría y de la Dirección facultativa por obras y servicios del puerto en el mes de Noviembre último. (Aprobadas).

—Estado de fondos de la Junta. (Enteradizo).

—Situamiento de día para la sesión próxima.

(Se acordó que sea el día 31 del actual).

—Despues del despacho.

El señor Alvarez Redondo preguntó en qué condiciones se ha de hacer el derribo de la casa que hay necesidad de expropiar al lado de la Chancery.

(Se acordó que sea por concurso y que el Ingeniero redacte las bases).

Siguientemente se levantó la sesión.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA.

Causa del juzgado de Almería contra Juan Muñoz Ayala, sobre injurias. —Abogado don Alejandro Fernández y don Regilio Pérez García; procurador don José Fernández Campos.

Idem de Vizcaya Rubio, contra Manuel Torrejo Sánchez sobre huelga. —Abogado, don Rufino Breu; procurador, don Fernando Grisolia.

—Siguientemente se levantó la sesión.

LABORATORIO

de análisis clínicos

del Dr. Verdejo Acuña
Gerona, 10

El prudente es médico de mismo.

No hay que confundir la prudencia con la ciencia. Para ser prudente no se necesita gran cantidad de conocimientos. La prudencia no exige sino un poco de buen sentido, aplicado a las breves nociones de orden general, comunmente adquiridas.

Así, en lo concerniente a la salud, nadie ignora que la sangre y los nervios son los dos factores del equilibrio físico. Por consiguiente, el más elemental criterio hará comprender que cuando, por una causa cualquiera, está comprometido el equilibrio físico, es que la sangre y los nervios se han debilitado. En efecto, la sangre y el sistema nervioso se debilitan con frecuencia, por razón del medio en que vivimos, las uides por sus alteraciones —invierno, cambios de estación, fatiga, preocupaciones, excesos, etc.

Esta debilitación se manifiesta en sus comienzos por distintos modos de malestar, de que al principio suele no hacer caso. Tales son, por ejemplo, los dolores de cabeza, dolores de estómago, malas digestiones, insomnios.

Si se presenta alguno de estos padecimientos, no consiste que se repitan, pues no tardarán en evolucionar convirtiéndose en enfermedades bien caracterizadas. Tan pronto como se revelen, combatidos por medio de las Pilares Pink que, al restituir a la sangre su riqueza perdida, fortifican su sistema nervioso, los desaparecerán en poco tiempo y os pondrán a cubierto, para lo sucesivo, de todas las complicaciones eventuales.

Y para concluir, diremos más; y es que practicar periódicamente sobre todo en los cambios de estación, una cura de Pilares Pink, constituye una protección cada día más extendida, más práctica para de bien de que quiesca la siguiente.

Las Pilares Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 piezas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar en su etiqueta indicación de que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

Estimamos que en la forma que se ha hecho la distribución de pilares, Almería casi nada recibirá, porque las cantidades serán enfrentadas con arreglo al amillaramiento de las fincas, y estas desgraciadamente la mayoría son de tierra.

El decreto causó a los amigos, terrible decepción, especialmente al señor Silvela, quien creía que todo ello era una burla sanguinaria.

Siguientemente diciendo el señor Callejón que otras conferencias entre Silvela y García Prado abrieron las puertas nuevamente a las esperanzas, porque el ministro de Hacienda se hallaba dispuesto a hacer algo por Almería.

Expresó, que la comisión fué a Madrid lleno de entusiasmo, voluntad y buena fe, lamentando que su representación fuera mermada según los informes que de Almería se recibieron en los Ministerios, mostrándose profundamente amargada por dicha causa.

Hizo un tributo de justicia a las representaciones parlamentarias, especialmente al señor don Luis Silvela, por haber sido auxiliadas en sus gestiones.

En vista de las manifestaciones del señor Callejón que causaron gran decepción en los asistentes, el señor Cervantes dijo que cuando se inició el nombramiento de la comisión voló en contra, por entender que nada práctico se conseguía, porque los almerienses somos de temperamento templado y en Madrid no los habían de atender, porque allí atienden a quienes grita o se altera.

El señor María Cruz se extrañó de que alrededor de la comisión se obstaculizaran los trabajos que se realizan.

El señor Ocejo Cordero (don Ramón) dio cuenta de los trabajos realizados por la comisión y propuso se llevara a cabo un mitin monográfico donde se tomen orientaciones para lo sucesivo.

El señor Remón decidió que era su creencia que la comisión alcanzaría algo de beneficio para los productores, pero que se mostraba amargada por las manifestaciones de don Gabriel Callejón.

Propuso que se hiciera una Muestra amplia, donde constaren todos los beneficios conseg

Botica Central
del Licenciado
José Pérez López.
Productos químicos y farmacéuticos.—Preparaciones galénicas.—Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas y minerales.—Ortodoxia.—Algodones, gasas verdes antisepticas.
Servicio esmerado y económico.
15. REAL 18 ALMERIA

BACETILLAS

Nada de particular

Habíamos ayer con el Gobernador civil señor Giménez Royo, como éste nos por costumbre diría manie, y nada nos dijo de particular, que poder comunicar a los lectores.

Familiarmente (ya gá la palabra) se habló de varias cosas pero solo para cambiar impresiones.

Real orden.

El ministro de Hacienda señor Ventosa ha enviado una real orden a los Delegados, disponiendo que antes del 15 del actual, que den liquidados los créditos y débitos que se practican entre los Ayuntamientos y Diputaciones.

Accidente.

Hallándose trabajando en el vapor «Matteo Renato», ha sufrido un accidente el obrero Francisco Sanchez Balmeño, resultando éste con varias contusiones.

No hay tal enlace.

Un gracioso de mala fe, (pero no calificario de la mansa dura que se morece), nos remitió ayer la noticia de que en breve contratarán los sagrados azos matrimoniales la señorita Juana Fernández Oña y el joven don José R. y Moza.

Dicha noticia es completamente infalsa, lo que hacemos público a instancia de la madre de la señorita aúdida y del señor Reyes, que así nos lo han rogado.

Está demostrado.

por las estadísticas oficiales que la enemiga y la neurastenia, que tantos estragos causan en estos últimos años, decrecen de día en día de un modo considerable.

Una mayoría tan visible en la salud pública no podíamos que despertar curiosidad por saber el motivo; habíénose averiguado que no es otro sino la constancia de los médicos en prescribir el Jarabe y el Vino de Hemoglobina Deschiens con lo cual se curan en unos cuantos días la debilidad y la anemia.

Venta de buques.

Ha sido adquirido por don Domingo Mumbú, el vapor báculo «Leonor», de la línea de vapores Serra.

Gemida íntima

Ayer comieron juntos en una de las habitaciones particulares del Gobernador civil señor Giménez Royo, éste y los señores Presidente de la Audiencia don Eugenio Carrera, Gobernador militar don Dionisio Hernández Arellano y Delegado de Hacienda don Emilio Vela Hidalgo.

La invitación fué hecha por el señor Gobernador civil con el carácter de particular.

En las pastas dentífricas suele predominar los ácidos que atacan el esmalte; la de Olive, que ha sido el primer higienista de la boca, es perfectamente neutra.

De Pésitos.

La Sección provincial de Pobres, ha declarado la usurpo en el segundo grado de apremio a los deudores de los pertenecientes a los pueblos de Armuña y Nacimento.

Ayuntamientos multados

La Administración de Propiedades ha impuesto una multa a los Ayuntamientos por no haber cumplido con lo que se le tiene ordenado sobre el impuesto de 120 por 100 sobre los pagos que han realizado.

La hipocloritaria

ocedez del estómago ácida del mismo, vómitos, acedias, aguas de boca, neurosis del estómago, neurastenia gástrica, se curan tomando el Elixir Estomacial de Saiz de Cárdenas.

Reunión de Juntas.

Hoy, a las tres de la tarde, se reunirá el Consejo provincial de Agricultura y Comercio.

También se reunirá ayer, a las seis de la tarde, la Junta provincial de Sanidad, para tratar sobre el Reglamento que pertenece a la milana.

No hay enemiga,

Ayer, también, llegó a nuestra capital el tren correo, con dos horas de retraso.

No es nada nuevo, porque ya estamos acostumbrados a la anomalia farrovaria.

Boletas.

Se venden a 7.50 pesetas cada fanega, colmada.

Darán razón, en la droguería «El Triunfo», plaza de Nicolás Salmerón.

Máquinas de escribir

«Remington», «Yosta», «Underwood», «Smith Premier» y otras a precios increíbles.—Visítalos los Almacenes de Maquinaria y Material Eléctrico, de Guillermo Herrera, —Calle Ofelia, 12. —Almería.

CONSULTA de 8 a 12 mediodía y 3 a 5 tarde.

PUERTA DE PURCHENA, 3.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY.—Santos: Ireneo, Teodoro, Saturnino, Victor, mrt.; Cristiana, esclava; Vicente, obispo; Maximino Faustino, Lucio, Cándido, Gelasio, Marco, mártires.

La misa y el oficio divino son de la octava de la Inmaculada Concepción, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María, —Ntra. Sra. de las Angustias, en San Pedro.

Jubileo de las 40 horas, en el Convento de la Purísima.

Cultos.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

—En las parroquias y capillas, tovarlo a la oración.

X 2 Es el gran eliminador del Mercurio. Los enfermos sienten pronto sus beneficios efectos, haciendo desaparecer los dolores y demás fenómenos que son consecuencia de la medicación mercurial.



TONICO DEPURATIVO X2

HIERROS VIEJOS,
metal, bronce, cobre, plomo, zinc,
bidones de carburo vacíos,
latas petroleras, vía, carriles
sueltos y wagonetas, alambre
de porrales, tuberías, etc.
COMPRO pagando altos precios.

Guillermo Herrera
Almería

Almacenes de maquinaria
y material eléctrico

AVISO

El establecimiento de Óptica, Joyería y Relojería, que había instalado en el número 14 del Paseo del Príncipe, se ha trasladado al número 22, antigua Relojería Francesa y al 19, Joyería de la Viuda de Sánchez; habiéndolos quedado con todas las existencias que en ambos había, donde encantará al público un gran surtido en Joyería, Óptica, Relojería, Electricidad y artículos para regalos a precios baratísimos.

Se compra plata, oro y alhajas.—Se hacen composturas

PEREZ Y SANTOS

Paseo del Príncipe, 19 y 22, Casa del «Hotel Simón»

TELEGRAMAS
(No nuestro servicio especial)

Informes de la guerra

Madrid 14.

Parte francés

El telegrama oficial recibido esta tarde de París dice:

Siguen las acciones de la artillería en Alsacia.

En Cernay dieron un golpe de mano a las tropas alemanas.

Parte alemán

Comunican de Berlín lo siguiente: En un despacho oficial:

Fracasan los intentos de los ingleses para recuperar las trincheras en Bulecourt.

En Craonne cogen varios prisioneros.

En Oriente siguen las negociaciones para el armisticio.

En el frente italiano sigue la lucha entre la artillería.

Parte italiano

Dicen de Roma en un despacho oficial:

Se ha reanudado la cruenta lucha en el Bresta y el Piave.

Ante nuestra resistencia, el enemigo suspendió sus ataques al este del monte Sajaro.

Apoyados por los franceses conseguimos la posición que conquistaron de inequívoca manera, después de inmensos sacrificios de sangre.

En la Cámara italiana

Otro despacho de Roma da

cuenta que en la Cámara italiana se dio lectura a la declaración ministerial, haciendo presente que aunque mejoró la situación difícil, lamenta la fraternidad de Rusia con el enemigo.

Afirmó la citada declaración del Gobierno, que no faltarán víveres ni carbón.

En Cernay dieron un golpe de mano a las tropas alemanas.

Parte alemán

Comunican de Berlín lo siguiente:

Fracasan los intentos de los ingleses para recuperar las trincheras en Bulecourt.

En Craonne cogen varios prisioneros.

En Oriente siguen las negociaciones para el armisticio.

En el frente italiano sigue la lucha entre la artillería.

Parte italiano

Dicen de Roma en un despacho oficial:

Se ha reanudado la cruenta lucha en el Bresta y el Piave.

Ante nuestra resistencia, el enemigo suspendió sus ataques al este del monte Sajaro.

Apoyados por los franceses conseguimos la posición que conquistaron de inequívoca manera, después de inmensos sacrificios de sangre.

En la Cámara italiana

Otro despacho de Roma da

que se dio lectura a la declaración ministerial, haciendo presente que aunque mejoró la situación difícil, lamenta la fraternidad de Rusia con el enemigo.

Afirmó la citada declaración del Gobierno, que no faltarán víveres ni carbón.

En Cernay dieron un golpe de mano a las tropas alemanas.

Parte alemán

Comunican de Berlín lo siguiente:

Fracasan los intentos de los ingleses para recuperar las trincheras en Bulecourt.

En Craonne cogen varios prisioneros.

En Oriente siguen las negociaciones para el armisticio.

En el frente italiano sigue la lucha entre la artillería.

Parte italiano

Dicen de Roma en un despacho oficial:

Se ha reanudado la cruenta lucha en el Bresta y el Piave.

Ante nuestra resistencia, el enemigo suspendió sus ataques al este del monte Sajaro.

Apoyados por los franceses conseguimos la posición que conquistaron de inequívoca manera, después de inmensos sacrificios de sangre.

En la Cámara italiana

Otro despacho de Roma da

que se dio lectura a la declaración ministerial, haciendo presente que aunque mejoró la situación difícil, lamenta la fraternidad de Rusia con el enemigo.

Afirmó la citada declaración del Gobierno, que no faltarán víveres ni carbón.

En Cernay dieron un golpe de mano a las tropas alemanas.

Parte alemán

Comunican de Berlín lo siguiente:

Fracasan los intentos de los ingleses para recuperar las trincheras en Bulecourt.

En Craonne cogen varios prisioneros.

En Oriente siguen las negociaciones para el armisticio.

En el frente italiano sigue la lucha entre la artillería.

Parte italiano

Dicen de Roma en un despacho oficial:

Se ha reanudado la cruenta lucha en el Bresta y el Piave.

Ante nuestra resistencia, el enemigo suspendió sus ataques al este del monte Sajaro.

Apoyados por los franceses conseguimos la posición que conquistaron de inequívoca manera, después de inmensos sacrificios de sangre.

En la Cámara italiana

Otro despacho de Roma da

que se dio lectura a la declaración ministerial, haciendo presente que aunque mejoró la situación difícil, lamenta la fraternidad de Rusia con el enemigo.

Afirmó la citada declaración del Gobierno, que no faltarán víveres ni carbón.

En Cernay dieron un golpe de mano a las tropas alemanas.

Parte alemán

Comunican de Berlín lo siguiente:

Fracasan los intentos de los ingleses para recuperar las trincheras en Bulecourt.

En Craonne cogen varios prisioneros.

En Oriente siguen las negociaciones para el armisticio.

En el frente italiano sigue la lucha entre la artillería.

Parte italiano

Dicen de Roma en un despacho oficial:

Se ha reanudado la cruenta lucha en el Bresta y el Piave.

Ante nuestra resistencia, el enemigo suspendió sus ataques al este del monte Sajaro.

Apoyados por los franceses conseguimos la posición que conquistaron de inequívoca manera, después de inmensos sacrificios de sangre.

Grandes Almacenes

EL AGUILA

Príncipe, 7, Almería.

SUCURSALES

Madrid, Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

Robas confeccionadas para caballero, señora, NIÑO Y NIÑA

Juegos de pieles, negro, imitación Renard. Gran chicle. A ptas. 58.

Vestidos de punto de lana, azul y color, bordados, cuello piel. De ptas. 95 a 100.

Trajes de sarga inglesa, en negro y azul, bordados. De ptas. 85 a 100.

Abrigos de cheviot e gamuza en azul, negro y colores. De ptas. 45 a 55.



Vestidos marinera, de sarga o estambre azul, adornos seda blancos. De ptas. 25 a 30



Juegos imitación Renard, blanco. A ptas. 32.



Gabanes impermeabilizados con cinturón, color beige. De ptas. 43 a 115

Última novedad en echarpes, manguitos, pelerinas, corbatas, abrigos, etc., en pieles de lechuza, tayga, visón, renard, zibeline, armiño, etc., auténticas e imitación perfecta.

Camisería, Géneros de punto, Corbatería, Guantería, Sombrerería, Zapatería, Paraguas, Bastones y Artículos de viaje

PRECIO FIJO
VENTA AL CONTADO
Pídase el catálogo general



Trajes de patén, modelo «Norfolk» para niños de 4 a 9 años. De ptas. 14 a 35



Gabanes de patén, gamuza o Cordero. De ptas. 50 a 110



Gabanes de patén, para niños de 12 a 18 años. De ptas. 18 a 55. Los mismos, para jóvenes de 13 a 16 años. De ptas. 21 a 58

LOECHES

(La Margarita)

Compra de toda clase de
Monedas de Oro
y Billetes Extranjeros
Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

VINICULTORES

EL ENOSOTERO conserva, clasifica y mejora los V-NOS. EL VNO con ENOSOTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora.

ENOSOTERO

Es el mejor conservador de los vinos: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

NOTA: Si por no haber ampliado el ENOSOTERO, el vino se pone agrio, puede corregirse con el ANTACIDO.

Representantes en España: J. URACH Y C. Moncada, número 20, Barcelona, que remiten a quien lo pida.

En Almería, FEDERICO LARIOS.—Pedir prospecto.

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISIÓN Y CAJA DE AHORROS POPULAR
Calle de Alcalá, núm. 38—MADRID

Objeto de la Sociedad: Creación de fondos para las prestaciones de CINCO pesetas al mes durante diez años.

Garantías a segurizadas ABSOLUTAS para los socios.

1.º Los fondos recaudados se invierten inmediatamente en valores de Estado español y se constituyen en el Banco de España, en DEPOSITOS INTRANSFERIBLES, que no pueden restituirse sin la autorización de la Comisión general de Seguros y la Junta directiva y mediante una Real orden del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

2.º Todo socio tiene derecho a comprobar por sí mismo, en cualquier momento, la capitalización de Seguros de su respectiva Asociación.

3.º También puede anualmente examinar las cuentas, balances y todos los entecedentes de su respectiva Asociación.

4.º La Mutual Franco Española tiene constituido un DEPÓSITO DE 427.400 pesetas para la Asociación en curso conforme a la ley de 14 de Mayo de 1908.

5.º Funciona la Sociedad sujeta a la vigilancia de una comisión de socios nombrada por la Junta general, y la inspección general de Seguros establecida en el Ministerio de Fomento, a la dirección de un Consejo general y a la de los especiales constituidos en casi todas las provincias de España.

Situación de la Sociedad

	Suscriptores.	Partes suscriptas.	Capital suscripto.	Préstamos efectuados y depósitos en el Banco de España.
En 30 de Junio de 1916...	131.188	163.643 1/2	98.186.100	26.721.296.31
En 30 de Septiembre de 1916	137.297	171.320	202.792.000	28.206.043.42

Asociaciones de contraseguros

Se forman y liquidan anualmente entre los herederos o beneficiarios de los asegurados fallecidos. Desde 1902 viene saqueando más del doble de la que pagaron en vida los asegurados fallecidos.

Pagos realizados

Importa lo saldado a los beneficiarios de pólizas, 2.933.269,07 pesetas.

La Mutual Franco-Española es la más antigua de las similares en España.

PURGANTE

EN JARDINES 15, MADRID,



No hay estornido que se le resista. Cura la bronquitis, asma, y evita la tuberculosidad. Toleradísimo por los débiles estómagos.

En Farmacias y Drogérias de crédito.

La Perla Antigástrica

del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS

DEL ESTÓMAGO

Medicación eficaz contra las afec-

ciones del estómago, sea dolor, acide-

y vinagres, vomitos después de las ce-

vidas, inapetencia, debilidad estomáci-
cal, estornudos, disenterías y en general
todas aquellas molestias relativas
a las digestiones, sean o no dolores.
Para mayores datos dirigirse al ar-
tista.

Depósito: Sevilla, 4. El autor farmá-
cia El Globo, Tetuán 20.
Varias, Batallas Santa Domingo, de
D. Juan Vives Pérez, Paseo del Prí-
-bajo.

Precio de cada frasco 24 reales.

Craslado.

La acreditada corsetería de doña
Juana Navarro, hoy es de su so-
brina doña Angeles Escobar, se-
ñorita trasladado a la calle de Grana-
da, número 73.

Se hacen fajas para el descenso
de la matriz, desprendimiento de
ribones y para heridas de ombligo
e ingles. Fajas y braguetas sin hie-
los para caballeros. Alquileres para
desvivienda de la matrona vertebral.

Indumentaria el Ghouti

Util para los demás

TRAVA Y LEGGA.

Anuario para 1918
Edición encuadrada, al precio
de 5,50 pesetas

Idem de Igua, idem 7 idem.

Para pedidos de exemplares y/o
fotos de anuncios:

Bueno 74, Zaragoza — Oficinas de la

Prensa — Oficina de Alfonso I. Libre-
re de letrado García Sempere Pa-
gina del Precio una marca 23.

BANCO HIPOTECARIO

DE ESPAÑA

Préstamos al cinco por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

La experiencia demuestra que
los chocolates y dulces

MATIAS LOPEZ
son los mejores del mundo.

Pedidos en todos los Ultramarinos y Confiterías